

**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del seis de octubre de dos mil dieciséis, en las Oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicadas en: Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.9.1 "Acto de Fallo" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **C. Alma Delia Sánchez Ocampo**, Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1164985 relativo al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E90-2016, en Segunda Convocatoria, correspondiente a la contratación del SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO; y

**RESULTANDO**

1. Que con fecha catorce de septiembre de dos mil dieciséis, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E85-2016, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**, la cual, con fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis se declaró desierta, por lo que con fundamento en lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de su Reglamento, la convocante procedió a emitir la convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E90-2016, en Segunda Convocatoria, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**.
2. Que con fecha veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; haciendo constar que se invitaron a través del propio Sistema a las siguientes empresas para participar en el procedimiento de contratación que nos ocupa:
  - 1.- AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.
  - 2.- CUPA SIJMINU, S. C.





**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

- 3.- GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.
3. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante no realizó Junta de Aclaraciones, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 77, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indicó la forma y términos en que los licitantes invitados podían solicitar las aclaraciones respectivas a los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.
4. Que con fecha cuatro de octubre de dos mil dieciséis, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
- a) AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.,
  - b) CUPA-SIJMINU, S. C., y
  - c) GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.
5. Que con fecha cuatro de octubre de dos mil dieciséis, mediante oficios números DGAA/DERMS/786/2016 y DGAA/DERMS/787/2016 se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y se colocaron a disposición de la Coordinación Regional Centro-Occidente de la Financiera, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, y.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 y 77 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la invitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de Puntos y Porcentajes.

**SEGUNDO.-** Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAJF/SCJNC/356/2016 de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Documentación Complementaria, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J y 4.1.K, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.		CUPA-SIJMINU, S. C.		GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la invitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria.	CUMPLE			NO CUMPLE De conformidad con lo establecido en los artículos 39, fracción VI, inciso a), y último y penúltimo párrafo, 48, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo establecido en los numerales 3.3.2, 4.1 inciso E	CUMPLE	



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

DOCUM ENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.		CUPA-SIJMINU, S. C.		GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
					(formalidades que se verificarán en el requisito solicitado) y 5.3 de la convocatoria, no presenta el requisito solicitado, aunado a lo anterior, se advierte que el participante presenta documentación que aparentemente acredita su personalidad jurídica, sin embargo, ésta es ilegible		
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	CUMPLE			NO CUMPLE Si bien, el participante presenta escrito, de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 39, fracción VI, inciso b), y último y penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo establecido en los numerales 4.1 inciso F (formalidades que se verificarán en el requisito solicitado) y 5.3 de la convocatoria, no cumple con lo solicitado, al no	CUMPLE	

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.		CUPA-SIJMINU, S. C.		GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
					contener manifestación bajo protesta de decir verdad		
4.1.G	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	NO PRESENTA (Opcional)		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.H	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.3 inciso K) de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.I	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular.		NO CUMPLE Lo anterior de conformidad con la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, la cual señala que el documento tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión (02 de septiembre de 2016), así como con la formalidades que se verificarán en el requisito solicitado en el numeral 4.1.I de la convocatoria, por lo que el mismo no cumple con el requisito solicitado.	CUMPLE			NO CUMPLE Lo anterior de conformidad con la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, la cual señala que el documento tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión (16 de agosto de 2016), así como con la formalidades que se verificarán en el requisito solicitado en el numeral 4.1.I de la convocatoria, por lo que el mismo no cumple con el requisito solicitado.
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.D	CUMPLE			NO PRESENTA	Manifiesta que no cuenta con personal incorporado al IMSS, en virtud de que la organización es operada por los propios asociados	

*[Handwritten signatures]*



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.		CUPA-SIJMINU, S. C.		GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	IR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.						
4.1.K	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.	CUMPLE			NO CUMPLE Si bien el participante presenta escrito, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.1.K (formalidades que se verificarán en el requisitos solicitado) y 5.3 de la convocatoria, no cumple con las formalidades solicitadas.	CUMPLE	

**TERCERO.-** Que la Coordinación Regional Centro-Occidente de la Financiera como área requirente de la presente contratación, a través de la Gerencia Regional de Fomento y Promoción de Negocios está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número CRCO/GRFPN/01-771/2016, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Proposición Técnica, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E y 4.2.F, cumplen con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.		CUPA-SIJMINU, S. C.		GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.		CUPA-SIJMINU, S. C.		GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<b>4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA</b>						
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.2.E	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la invitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

**CUARTO.-** De conformidad con el numeral 5.3 "REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO", primer párrafo de las bases de convocatoria, en el que señala que "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica" se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Invitación, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", Matriz de Evaluación:



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**  
FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

**MATRIZ DE EVALUACIÓN PUNTOS**

Numeral	Área de evaluación	Puntaje	Licitantes			
			Gestión e Innovación Estratégica, S. C.	Agronegocios Nueva Galicia, S. C.	CupaSijimín, S. C.	Puntaje obtenido en el rubro
I.	Capacidad del licitante	24 Pts.				
a)	Capacidad de los recursos humanos	9.6 Pts. 40%				
	Requisitos					
	Presentar Currículum del personal para la Administración del contrato.					
	El licitante presentará el currículum de la persona que será responsable de la Coordinación de la ejecución de los servicios.					
	El Currículum deberá señalar al menos lo siguiente: Nombre Grado escolar mínimo de licenciatura en áreas económicas, sociales o relacionadas con el desarrollo rural Número de cédula profesional Experiencia profesional Contener firma del interesado	2.5 Pts. 26%				
	El licitante podrá presentar de cuatro o más currículums de profesionales asociados a la empresa acompañada de una carta en la que se	1				
			<b>Puntaje obtenido en el rubro 9.6 puntos de 9.6</b>	<b>Puntaje obtenido en el rubro 8 puntos de 9.6</b>	<b>Puntaje obtenido en el rubro 9.6 puntos de 9.6</b>	
			Presenta currículum del C. Jorge Armando González Muñoz, mismo que contiene nombre, grado escolar, número de cédula profesional de la licenciatura, experiencia profesional y contiene firma del interesado <b>Puntaje 1.5</b>	Presenta currículum del C. Francisco Javier Mayorga Castañeda, mismo que contiene nombre, grado escolar, experiencia profesional, contiene firma del interesado, contiene el número de cédula profesional. <b>Puntaje 1.5</b>	Presenta currículum del C. Manuel Antonio Espinosa Sanchez, mismo que contiene nombre, grado escolar, experiencia profesional, número de cédula profesional, y contiene firma del interesado. <b>Puntaje 1.5</b>	
			Presenta currículums de los CC. Jorge Armando González Muñoz, Cosme Luna Palafox, Teresa Luna	Presenta currículums de los CC. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Eduardo Valdés	Presenta currículums de los CC. Alfonso Ortiz Moreno; Alvaro Pérez Pérez; y Rubén Iván Morales Gómez.	

8

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

EXPEDIENTE 1164985

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

Numeral	Área de evaluación	Puntaje	Licitantes		
			Gestión e Innovación Estratégica, S. C.	Agronegocios Nueva Galicia, S. C.	Cupsajitnu, S. C.
1.	Capacidad del licitante	24 Pts.			
a)	Capacidad de los recursos humanos	9.6 40%			
	Registros				
	expresen su interés en participar en los servicios convocados. Los currículums deberán contener al menos: 1. Nombre completo 2. Profesión relacionada con las áreas económicas, sociales o relacionadas con el desarrollo rural. 3. Experiencia profesional que acredite conocimientos y práctica en alguno de los siguientes temas: desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo de encadenamientos productivos, funcionamiento de entidades financieras. 4. Estar firmado por el interesado		Puntaje 1.0	Puntaje 1.0	Puntaje 1.0
	El licitante podrá presentar de dos a tres currículums de profesionales asociados a la empresa acompañada de una carta en la que se exprese su interés en participar en los servicios convocados.	0.7	No aplica	No aplica	No Aplica

Handwritten signature

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



END

FINANCIERA NACIONAL  
EN DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOGATORIA</b>  <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>
---	--

Numeral	Área de evaluación	Puntaje	Licitantes	
			Gestión e Innovación Estratégica, S. C.	Agronegocios Nueva Galicia, S. C.
1.	Capacidad del licitante	24 Pts.		
a)	Capacidad de los recursos humanos	9.6 40%		
	<b>Requisitos</b>			
	Los currículums deberán contener al menos:			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo</li> <li>Profesión relacionada con las áreas económicas, sociales o relacionadas con el desarrollo rural.</li> <li>Experiencia profesional que acredite conocimientos y práctica en alguno de los siguientes temas: desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo de encadenamientos productivos, funcionamiento de entidades financieras.</li> <li>Estar firmado por el interesado</li> </ol>			
	El licitante podrá presentar un currículum de profesionales asociados a la empresa acompañada de una carta en la que se exprese su interés en participar en los servicios convocados.			
	Los currículums deberán contener al menos:			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo</li> </ol>	0.3	No aplica	No aplica

*[Handwritten signature]*

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE  
CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
"DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES"  
EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
EXPEDIENTE 1164985**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  
COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO  
OCCIDENTE**

Numeral	Área de evaluación	Puntaje	Licitantes		
			Requisitos	Gestión e Innovación Estratégica, S. C.	Agronegocios Nueva Galicia, S. C.
1.	Capacidad del licitante	24 Pts.			
a)	Capacidad de los recursos humanos	9.6 40%	2. Profesión relacionada con las áreas económicas, sociales o relacionadas con el desarrollo rural. 3. Experiencia profesional que acredite conocimientos y práctica en alguno de los siguientes temas: desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo de encadenamientos productivos, funcionamiento de entidades financieras. 4. Estar firmado por el interesado		
2	Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales	5.5 Pts. 57.3%	El licitante deberá presentar una síntesis de hasta dos cuartillas de trabajos iguales o similares al objeto de la contratación, el documento deberá contener al menos: 1) descripción de los objetivos del trabajo, 2) metodología de trabajo y competencias ejercidas, 3) principales resultados.	El licitante presenta documento relativo a trabajos similares ejecutados durante los años 2013 y 2015. Puntaje 3.5	El licitante presenta documento relativo a trabajos similares ejecutados durante los años 2012-2013 y 2014. Puntaje 3.5



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ACTA DE FALLO

<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>	<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b>  <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985</b>
--	---

Numeral	Área de evaluación	Puntaje	Licitantes	
			Capacidad del licitante	Pts.
1	Capacidad de los recursos humanos	24 Pts.		
a)		9.6 40%		
	Requisitos			
	El licitante deberá acreditar experiencia profesional que demuestre conocimientos y práctica en alguno de los siguientes temas: desarrollo rural, desarrollo territorial, desarrollo de encadenamientos productivos, funcionamiento de entidades financieras. (Incluir en los currículums, se valorará la cantidad en términos de: 1) Síntesis de trabajos realizados en temas relacionados con objeto del contrato de máximo dos cuartillas.	2	<b>Gestión e Innovación Estratégica, S. C.</b> El licitante a través de su representante legal declara que cuenta con el personal especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios y dichas experiencias se encuentran plasmadas en los currículums del personal propuesto. <b>Puntaje 2.0</b>	<b>Agrotgocios Nueva Galicia, S. C.</b> El licitante a través de su representante legal declara que cuenta con el personal especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios y dichas experiencias se encuentran plasmadas en los currículums del personal propuesto. <b>Puntaje 2.0</b>
3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	1.6 16.7%	Presenta documentos que acreditan a sus asociados con las constancias de dos o más cursos en el área estudio materia del contrato. <b>Puntaje 1.6</b>	Presenta documentos que acrediten las constancias de dos o más cursos en el área estudio materia del contrato; Manuel Antonio Espinosa Sanchez, Alvaro Pérez Pérez; y Rubén Iván Morales Gómez. <b>Puntaje 1.6</b>
			Puntaje obtenido en el subrubro 9.6	Puntaje obtenido en el subrubro 8
				Puntaje obtenido en el subrubro 9.6

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b>	
<b>EXPEDIENTE 1164985</b>	

b)	Capacidad de los recursos Económicos	14.4 Pls. 60%		Puntaje obtenido en el subrubro 12.0	Puntaje obtenido en el subrubro 0.0	Puntaje obtenido en el subrubro 0.0
	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.		Presentar copia de la declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2015 y complementaria a julio de 2016, o estados financieros debidamente dictaminados que acrediten contar un Capital Contable conforme a lo siguiente: Capital Contable			
		12 50%	Hasta el 5% de monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA	Presenta declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2015, Presenta acuse recibo declaración provisional del mes de julio 2016. Puntaje 12.0	Presenta declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal 2015 sin folio. No presenta declaración complementaria del mes de julio 2016. Puntaje 0.0	Presenta declaración anual impuestos 2015 no incluye capital contable. Presenta acuse recibo declaración provisional del mes de agosto 2016 Puntaje 0.0
			Del 3% al 4.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA			
			Del 1% al 2.99% del monto total máximo de su oferta económica sin incluir el IVA			



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**  
FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGRARIO,  
FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  
COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO  
OCCIDENTE**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE  
CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
"DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES"  
EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
EXPEDIENTE 1164985**

b)	Capacidad de los recursos Económicos	14.4 Pts. 60%	Puntaje obtenido en el subrubro 12.0	Puntaje obtenido en el subrubro 0.0	Puntaje obtenido en el subrubro 0.0
<p>El licitante que desee obtener puntos en materia de Discapacidad, deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p>	<p>0.8 .33%</p>	<p>0.8</p>	<p>No presenta documento.  Puntaje 0.0</p>	<p>No presenta documento.  Puntaje 0.0</p>	<p>No presenta documento.  Puntaje 0.0</p>
<p>d)</p> <p>Participación de MIPYMES</p>	<p>0.8 .33%</p>	<p>0.8</p>	<p>Presenta un escrito de estratificación de MIPYME, en el cual manifiesta que ha generado diversos bienes y/o servicios con innovación tecnológica que se encuentran relacionados con el servicio objeto de esta licitación, sin embargo, no denuncia ni presenta la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p>	<p>Presenta un escrito de estratificación de MIPYME, en el cual manifiesta que ha generado diversos bienes y/o servicios con innovación tecnológica que se encuentran relacionados con el servicio objeto de esta licitación, sin embargo, no denuncia ni presenta la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p>	<p>No presenta documento que acredite este requisito.  Puntaje 0.0</p>

**SICP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

b)	Capacidad de los recursos Económicos	14.4 Pts. 60%	El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por autoridad u organismo facultado para tales efectos.	0.8	Puntaje obtenido en el subrubro 12.0	No presenta documento que acredite o no haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Puntaje 0.0	Puntaje obtenido en el subrubro 0.0	No presenta documento que acredite o no haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Puntaje 0.0
e)	Valores Agregados	0.8 .33%		0.8	Puntaje 0.0	No presenta documento que acredite o no haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Puntaje 0.0	Puntaje 0.0	No presenta documento que acredite o no haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. Puntaje 0.0
ii.	Experiencia y especialidad del licitante.	19 Pts.	<b>Consideraciones</b>	16.37 de 18 puntos	Puntaje obtenido en el rubro 15.19 de 18 puntos	El licitante presenta cuatro contratos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y la presente tabla. Vigencia del 31 de octubre de 2014 al 16 de marzo de 2015, formalizado con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en tal sentido para efectos de la asignación de puntos se considerarán 4.5 meses de experiencia.	Puntaje obtenido en el rubro 18.0 de 18 puntos	El licitante presenta tres contratos, Vigencia del 1 de enero 2013 al 30 de enero 2015 formalizado con la Unión de Cooperativas Noñoño de San Idelfonso SC de RL. En tal sentido para efectos de la asignación de puntos se considerarán 49 meses. Vigencia del 15 de febrero de 2015 al 30 de mayo de 2015 con Bordadoras Unidas Arcoiris Uredí de peñi SC de RL. En tal sentido para efectos de asignación de puntos se considerarán 3.5 meses.
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.	9 Pts.	El licitante deberá presentar hasta 3 (tres) contratos celebrados en la administración pública y/o iniciativa privada cuyo objeto sea igual o similar a la prestación de servicios en materia de implementación de estrategias, cadenas productivas, etc., que indique el importe y la vigencia de la contratación. Los contratos habrán de haberse celebrado durante los años 2013 o 2014 o 2015 o 2016. Los licitantes que acrediten una experiencia menor a 2 años, se les asignará la puntuación proporcional que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 2 años (2013, 2014, 2015, 2016). Los contratos que se presenten deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	15.19 de 18 puntos	El licitante presenta cuatro contratos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y la presente tabla. Vigencia del 31 de octubre de 2014 al 16 de marzo de 2015, formalizado con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en tal sentido para efectos de la asignación de puntos se considerarán 4.5 meses de experiencia.	El licitante presenta cuatro contratos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y la presente tabla. Vigencia del 31 de octubre de 2014 al 16 de marzo de 2015, formalizado con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en tal sentido para efectos de la asignación de puntos se considerarán 4.5 meses de experiencia.	El licitante presenta tres contratos, Vigencia del 1 de enero 2013 al 30 de enero 2015 formalizado con la Unión de Cooperativas Noñoño de San Idelfonso SC de RL. En tal sentido para efectos de la asignación de puntos se considerarán 49 meses. Vigencia del 15 de febrero de 2015 al 30 de mayo de 2015 con Bordadoras Unidas Arcoiris Uredí de peñi SC de RL. En tal sentido para efectos de asignación de puntos se considerarán 3.5 meses.	El licitante presenta tres contratos, Vigencia del 1 de enero 2013 al 30 de enero 2015 formalizado con la Unión de Cooperativas Noñoño de San Idelfonso SC de RL. En tal sentido para efectos de la asignación de puntos se considerarán 49 meses. Vigencia del 15 de febrero de 2015 al 30 de mayo de 2015 con Bordadoras Unidas Arcoiris Uredí de peñi SC de RL. En tal sentido para efectos de asignación de puntos se considerarán 3.5 meses.

*[Handwritten signature]*

15

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE  
CARACTER NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA**

**CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL  
"DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES"  
EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO  
EXPEDIENTE 1164985**

**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA**

**COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO  
OCCIDENTE**

II.	Experiencia y especialidad del licitante.	18Pts.	Consideraciones	Puntaje obtenido en el rubro <b>16.87 de 18 puntos</b>	Puntaje obtenido en el rubro <b>15.19 de 18 puntos</b>	Puntaje obtenido en el rubro <b>18.0 de 18 puntos</b>
				par efectos de asignación de puntos se consideran 4 meses de experiencia. Vigencia del 1 marzo 2015 al 30 de junio de 2015 con el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara. Par efectos de asignación de puntos se le consideró una vigencia de 4 meses. Vigencia de 15 de abril 2014 al 31 de diciembre de 2014 con SIFRA Financiera de Jalisco S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. En tal sentido para efectos de asignación de puntos se le consideró una vigencia de 8.5 meses. <b>Puntaje 7.87</b>	Driscolls, Operaciones SA de CV. En tal sentido para efectos de asignación de puntos se consideraran 1.5 meses. Vigencia del 1 de enero 2013 a 31 diciembre 2013. Formalizado con Industrias Melder SA de CV. Para efectos de la asignación de puntos se consideraran 12 meses. <b>Puntaje 6.19</b>	Intercultural Norño, AC. En tal sentido para efectos de asignación de puntos se consideraran 14 meses <b>Puntaje 9.0</b>

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CREDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>	<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985</b>
--	---

ii.	Experiencia y especialidad del licitante.	18pts.	Consideraciones	Puntaje obtenido en el rubro 16.87 de 18 puntos	Puntaje obtenido en el rubro 15.19 de 18 puntos	Puntaje obtenido en el rubro 18.0 de 18 puntos
b)	Experiencia. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.	7 Pts.	El licitante deberá presentar contratos celebrados en materia de implementación de estrategias, cadenas productivas, etc., que especifique el nombre del contratante, importe y vigencia. 3 contratos o más 100%. Los licitantes que acrediten una cantidad de contratos menor a 3 se les asignarán la puntuación proporcional que resulte de aplicar una regla de tres con respecto a un máximo de 3 contratos. Los contratos que se presenten deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	El licitante presenta cuatro contratos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y la presente tabla. Puntaje 7.0	El licitante presenta cuatro contratos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y la presente tabla. Puntaje 7.0	El licitante tres contratos que cumplen con lo solicitado. Puntaje 2.0
		2 Pts.	El licitante proporcionará al menos dos contratos de trabajos que se vinculen a su actividad preponderante, formalizados ya sea con la administración pública y/o iniciativa privada.	Presenta, tres contratos de trabajo que cumplen con lo solicitado. Puntaje 2.0	El licitante presenta cuatro contratos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria y la presente tabla. Puntaje 2.0	El licitante presenta tres contratos que cumplen con lo solicitado. Puntaje 2.0

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**FND**

FINANCIERA NACIONAL  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

**ACTA DE FALLO**

<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>	<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-008HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985</b>
--	---

III.	Propuesta de trabajo.	12 Pts.	Consideraciones	Puntaje obtenido en el rubro 12 de 12 puntos	Puntaje obtenido en el rubro 12 de 12 puntos	Puntaje obtenido en el rubro 12 de 12 puntos
a)	Metodología para la prestación del servicio.	2 Pts.	Presentar documento con la metodología para la prestación del servicio vinculado con los objetivos 1 y 3 del anexo 1 de esta convocatoria.	Presenta documento con la metodología para la prestación de los servicios incluyendo los objetivos 1 y 3 Puntaje 2.0	Presenta documento con la metodología para la prestación de los servicios incluyendo los objetivos 1 y 3 Puntaje 2.0	Presenta documento con la metodología para la prestación de los servicios incluyendo el objetivo 2 Puntaje 7.5
b)	Plan de trabajo propuesto por el licitante.	7.5 Pts.	Presentar documento con la metodología para la prestación del servicio vinculado con el objetivo 2 del anexo 1 de esta convocatoria.	Presenta documento con la metodología para la prestación de los servicios incluyendo el objetivo 2 Puntaje 7.5	Presenta documento con la metodología para la prestación de los servicios incluyendo el objetivo 2 Puntaje 7.5	Presenta documento con la metodología para la prestación de los servicios incluyendo el objetivo 2 Puntaje 7.5
c)	Esquema estructural de la organización de recursos humanos.	.5 Pts.	Presentar plan general de operaciones para el servicio  Presentar estructura orgánica / funcional de la empresa y asociados si fuera el caso.	Presenta plan de trabajo con objetivo, actividades y productos Puntaje 2.0 Presenta documento de estructura operativa y representación gráfica (modelo orgánico de tipo adhocrático) Puntaje .5	Presenta plan de trabajo con objetivo, actividades y productos Puntaje 2.0 Presenta documento de estructura orgánica y funcional. Puntaje .5	Presenta plan de trabajo con objetivo, actividades y productos Puntaje 2.0 Presenta documento de estructura orgánica y funcional. Puntaje .5

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FND

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1164985

REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

		Licitantes		
		Gestión e Innovación Estratégica, S. C.	Agronegocios Nueva Galicia, S. C.	CupeSijirinu, S. C.
iv.	Cumplimiento de contratos.	6 Pts.	Puntaje obtenido en el rubro 6 de 6 puntos	Puntaje obtenido en el rubro 6 de 6 puntos
	Consideraciones	6 Pts.	Presenta tres documentos que cumplen lo solicitado. Puntaje 6.0	Presenta tres documentos que cumplen lo solicitado. Puntaje 6.0
a)	Constancia de cumplimiento de contratos.	6 Pts.	Presenta tres documentos que cumplen lo solicitado. Puntaje 6.0	Presenta tres documentos que cumplen lo solicitado. Puntaje 6.0
			Puntaje total de la propuesta técnica 56.47	Puntaje total de la propuesta técnica 41.19
				Puntaje total de la propuesta técnica 45.6

Handwritten signature



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

**FALLO**

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
<p>AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C.</p>	<p>4.1.I. El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular.</p>	<p>Derivado de la evaluación a su documentación complementaria, se observó que el licitante Agronegocios Nueva Galicia, S. C., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la Invitación:</p> <p><b>4.1.I</b>, en virtud de que el licitante no cumple de conformidad con la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, la cual señala que el documento tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión (02 de septiembre de 2016), así como con la formalidades que se verificarán en el requisito solicitado en el numeral 4.1.I de la convocatoria, por lo que el mismo no cumple con el requisito solicitado.</p> <p>Por otra parte, del criterio de evaluación por puntos, se determinó que el licitante Agronegocios Nueva Galicia, S. C., obtuvo <b>41.19</b> de los 60 puntos máximos posibles de obtener, por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de evaluarse económicamente conforme lo establece el numeral 5.3 de la convocatoria que señala: <i>"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la proposición técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica es de al menos 45"</i></p>

20



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
		<p><i>puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica."</i></p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) e i) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Agronegocios Nueva Galicia, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, <b>se desecha su propuesta para la partida única, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Cuarto Considerandos de este curso y en consecuencia no se realiza la evaluación económica.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td> <td>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</td> </tr> <tr> <td>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, será</td> <td>Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.	i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, será	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.							
i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, será	Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos							



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	
		indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida.	para considerarse solvente.
CUPA-SIJMINU, S. C.	<p><b>4.1.E.</b> Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.3.2 de la presente convocatoria.</p> <p><b>4.1.F</b> Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><b>4.1.J</b> El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/2 81.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p><b>4.1.K</b> Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro</p>	<p>Derivado de la evaluación técnica por puntos, se determinó que el licitante Cupa-Sijminu, S. C., obtuvo 45.6 de los 60 puntos máximos posibles de obtener.</p> <p>Sin embargo y derivado de la evaluación a su documentación legal, se observó que el licitante Cupa-Sijminu, S. C., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la invitación:</p> <p><b>4.1.E.,</b> De conformidad con lo establecido en los artículos 39, fracción VI, inciso a), y último y penúltimo párrafo, 48, fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo establecido en los numerales 3.3.2, 4.1 inciso E (formalidades que se verificarán en el requisito solicitado) y 5.3 de la convocatoria, no presenta el requisito solicitado, aunado a lo anterior, se advierte que el participante presenta documentación que aparentemente acredita su personalidad jurídica, sin embargo, ésta es ilegible.</p> <p><b>4.1.F.,</b> Si bien, el participante presenta escrito, de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 39, fracción VI, inciso b), y último y penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo establecido en los numerales 4.1 inciso F (formalidades que se verificarán en el requisito solicitado) y 5.3 de la convocatoria, no cumple con lo</p>	

22



**ACTA DE FALLO**

<p align="center"><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p align="center"><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
	<p>tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 14</b> de esta convocatoria.</p>	<p>solicitado, al no contener manifestación bajo protesta de decir verdad.</p> <p><b>4.1.J.</b>, en virtud de que no presenta el escrito solicitado.</p> <p><b>4.1.K.</b>, Si bien el participante presenta escrito, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.1.K (formalidades que se verificarán en el requisito solicitado) y 5.3 de la convocatoria, no cumple con las formalidades solicitadas.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, punto 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio, primera, segunda y tercer viñetas que señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mecanismo de puntos y ponderaciones, no exime la responsabilidad del Licitante de presentar su propuesta técnica en cumplimiento con los requisitos y requerimientos de la Financiera.</li> <li>• Los requisitos definidos en los numerales 4.1 y 4.2 de esta convocatoria, se evaluarán considerando; si "cumple" o "no cumple", es decir, se debe cumplir al 100% con el contenido del requisito, pues no existen cumplimientos parciales.</li> <li>• La omisión en la presentación de cualquiera de los documentos solicitados y/o carencia de alguno de los requisitos, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de desechamiento del Licitante, conforme a la Forma de</li> </ul>



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
		<p>Evaluación de las Propuestas, con excepción de lo estipulado en el artículo 36 de la Ley.</p> <p>Así como el numeral 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos e) y f) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Cupa-Sijiminu, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, <b>se desecha su propuesta para la partida única</b>, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la revisión a la evaluación económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="width: 50%;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.</td> <td>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</td> </tr> <tr> <td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</td> <td>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
e) Es indispensable que "Los Licitantes" presenten los documentos solicitados como obligatorios.	La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.							
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.							

*[Handwritten Signature]* 24



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
<p>GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C</p>	<p>4.2.I. El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular.</p>	<p>Derivado de la evaluación técnica por puntos, se determinó que el licitante Gestión e Innovación Estratégica, S. C., obtuvo <b>56.47</b> de los 60 puntos máximos posibles de obtener.</p> <p>Sin embargo y derivado de la evaluación a su documentación legal, se observó que el licitante Gestión e Innovación Estratégica, S. C., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la invitación:</p> <p><b>4.2.I.</b>, en virtud de que el licitante no cumple de conformidad con la Regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, la cual señala que el documento tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión (16 de agosto de 2016), así como con la formalidades que se verificarán en el requisitos solicitado en el numeral 4.1.I de la convocatoria, por lo que el mismo no cumple con el requisito solicitado.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, punto 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio, primera, segunda y tercer viñetas que señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mecanismo de puntos y ponderaciones, no exime la responsabilidad del Licitante de presentar su propuesta técnica en cumplimiento con los requisitos y requerimientos de la Financiera.</li> <li>• Los requisitos definidos en los numerales 4.1 y 4.2 de esta convocatoria, se evaluarán considerando; si "cumple" o "no</li> </ul>

**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		<p>cumple", es decir, se debe cumplir al 100% con el contenido del requisito, pues no existen cumplimientos parciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La omisión en la presentación de cualquiera de los documentos solicitados y/o carencia de alguno de los requisitos, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de desechamiento del Licitante, conforme a la Forma de Evaluación de las Propuestas, con excepción de lo estipulado en el artículo 36 de la Ley.</li> </ul> <p>Así como el numeral 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones inciso f) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Gestión e Innovación Estratégica, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, <b>se desecha su propuesta para la partida única</b>, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la revisión a la evaluación económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="text-align: center;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificarán conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	<p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificarán conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p>	<p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y</p>
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
<p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificarán conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p>	<p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y</p>					



**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 1164985</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b>
---	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		requerimientos técnicos del mismo.

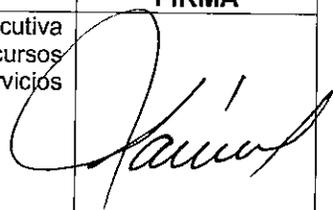
Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **AGRONEGOCIOS NUEVA GALICIA, S. C., CUPA-SIJMINU, S. C. y GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA, S. C.**, realizadas por la Coordinación Regional Centro-Occidente de la Financiera, en la parte técnica y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 y 77 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la invitación, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, procede a declarar desierto el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-006HAN001-E90-2016, en Segunda Convocatoria, celebrada para la Contratación del Servicio para la Elaboración del "Diagnóstico de Cuencas Económicas Territoriales" en la Coordinación Regional Centro Occidente de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 38 y 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 78 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 6.11 Declaración de invitación desierta, inciso C) de la Convocatoria del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, en virtud de que la totalidad de las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la convocatoria en comento.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

**II. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:**

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<b>Alma Delia Sánchez Ocampo</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios	



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b> <b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
---	---

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p><b>Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<p><b>Francisco Raúl Merino Yañez</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerencia Regional de Fomento y Promoción de Negocios de la Coordinación Regional Centro-Occidente</p>

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 29 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**  
**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alma Delia Sánchez Ocampo	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		



**ACTA DE FALLO**

<p><b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-006HAN001-E90-2016, EN SEGUNDA CONVOCATORIA</b></p> <p><b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE CUENCAS ECONÓMICAS TERRITORIALES" EN LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1164985</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE</b></p>
--	---

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Aldo Adrián Sebastián de Diego Parroquín		

-----FIN DEL ACTA-----

-----

-----

-----

-----